EXPTE. D- 2418 /23-24

FOLIO 1

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por el convenio, firmado por la Universidad Nacional de Quilmes, la Jefatura de Asesores del Gobernador y el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, para el dictado virtual de tres tecnicaturas y dos diplomaturas en el Complejo Penitenciario de la localidad bonaerense de Florencio Varela.

Asimismo, celebrar este tipo de iniciativas que tienen como principal objetivo la inclusión de las personas que se encuentran privadas de su libertad a la formación universitaria; siendo la educación una de las principales herramientas para una efectiva reinserción social y una consecuente disminución de la reincidencia delictiva.

Dr. ALBERTO CONOCCHIA(AR)
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

FOLIO 2

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su beneplácito por el convenio, firmado por la Universidad Nacional de Quilmes, la Jefatura de Asesores del Gobernador y el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, para el dictado virtual de tres tecnicaturas y dos diplomaturas en el Complejo Penitenciario de la localidad bonaerense de Florencio Varela.

El jueves 1 de junio de 2023 se formalizó la firma de un convenio por el que más de 300 personas alojadas en el Complejo Penitenciario de Florencio Varela tendrán disponibles cinco carreras dictadas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ).

La iniciativa, que contará con inversión del Estado provincial, forma parte de las acciones desarrolladas en el marco de *Puentes*, el programa impulsado por la Jefatura de Asesores del Gobernador a través del Consejo Provincial de Coordinación con el Sistema Universitario y Científico, que tiene como objetivo de acercar la oferta universitaria a todo el territorio de la provincia de Buenos Aires.

La vicerrectora de la UNQ declaró: *"Concretar esta iniciativa, que venimos pensando desde hace tanto tiempo, es un sueño hecho realidad. Somos una universidad de inclusión, con una propuesta educativa de calidad, que esperamos poder llevar a nuevos territorios".*

Las carreras, que serán dictadas de forma virtual a partir de la segunda mitad de 2023, incluyen la Tecnicatura en Seguridad e Higiene en el Trabajo, la Tecnicatura en Gestión de Medios Comunitarios, la Tecnicatura en Ciencias Empresariales, el Diploma de Extensión en Comunicación Digital y el Diploma de Operador/a Socioeducativo/a en Economía Social y Solidaria.

Como parte del proyecto, desde la UNQ también se realizará un trabajo presencial de acompañamiento académico con talleres de iniciación universitaria y técnicas de estudio, entrega de materiales y seguimiento de trayectorias. Además, se prevé la organización de cursos sobre educación en contextos de encierro para los y las docentes que participen de la propuesta.

"La modalidad virtual permite ampliar la matrícula educativa destinada a la totalidad de los pabellones de varones, mujeres y de diversidad de género, fortaleciendo la capacitación y el trabajo, que nos han permitido reducir la reincidencia del 44 por ciento al 26 por ciento y, en el caso de la educación universitaria, bajar esta cifra a cero", explicó el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Julio Alak, quien celebró el acuerdo junto con el Jefe de Asesores de la Provincia, Carlos Bianco, y el secretario Académico de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Daniel Badenes.

FOLIO 3

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

Por todo lo expuesto, y con la intención de celebrar este tipo de convenios que se orientan a trazar una red de trabajo común entre el gobierno provincial y las universidades nacionales con localía en nuestra querida provincia; con el objetivo de acercar la formación universitaria pública, gratuita y de calidad a aquellas personas que hoy se encuentran privadas de su libertad, siendo la educación una de las herramientas fundamentales para la posterior reinserción social, solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.

Dr. ALBERTO CONOCCHARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.